

Restablecen venta de alimentos en vía pública de Los Cabos y La Paz

Posted on 4 de septiembre de 2022 by Diario Humano



La actividad queda suspendida temporalmente en Comondú y Mulegé

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). La Secretaría de Salud, a través de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS) determinó que la venta de alimentos en la vía pública de Los Cabos y La Paz podrá restablecerse, en tanto que la actividad quedará temporalmente suspendida en Comondú y Mulegé ante las avenidas de agua generadas por las recientes lluvias.

Con esta disposición, los puestos semifijos con venta de alimentos podrán retomar su actividad desde este momento siempre y cuando no se presenten vertimientos de aguas residuales en los entornos donde desarrollan su actividad comercial, informó la titular de la dependencia, Zazil Flores Aldape al reiterar el llamado a los responsables de estos establecimientos para reforzar medidas de saneamiento.

La servidora pública dijo que con base en los recorridos llevados a cabo por las y los trabajadores de COEPRIS no se identificó mayor problema por escurrimiento de aguas residuales en los municipios del sur del estado, por lo que las personas dedicadas a este giro tienen la posibilidad de reanudar su actividad con apego a medidas de higiene en la preparación de alimentos, a fin de prevenir la incidencia de padecimientos gastrointestinales.

La médica recordó que entre las indicaciones destaca el uso de agua potable en la desinfección de materias primas y elaboración de

alimentos. El lavado frecuente de manos, el uso de equipo de protección personal por parte de los preparadores de alimentos y de atención a comensales, vigilar la adecuada conservación de comestibles, evitar la contaminación cruzada, efectuar un correcto confinamiento de desechos, entre otras.

Flores Aldape convocó a la ciudadanía en general a priorizar la ingesta de alimentos en establecimientos que apliquen puntualmente las medidas sanitarias, al puntualizar que en caso de identificar irregularidades es posible presentar denuncias en la página www.coeprisbcs.gob.mx para que personal de la institución emprenda las medidas conducentes.